

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota AI  
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 17-05-2018 11:37:34  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3019-37-L118

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-760-SE18

SEÑOR (ES) : WINPHARM SPA	A Sr (a) : Sandra Sandra
DIRECCIÓN : RIO ELQUI N°9579 Pudahuel Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 232443632
RUT : 76.079.782-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101805	Cotrimazol	400 Pomo	CLOTRIMAZOL 1% X 20 GR CREMA	CLOTRIMAZOL 1% CREMA 20 GR. UNIDADES INDIVIDUALES. LAB ANDROMACO. REG ISP F-6589. VENCE 30-09-2022.	262,50	0,00	0,00	105.000

Orden de Compra  
 Proveniente de licitación  
 pública

<b>Neto</b>	\$	<b>105.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>105.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>19.950</b>
<b>Total</b>	\$	<b>124.950</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N° 43 QUIMICO FARMACEUTICO DAS PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LOTA.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>